

La Floresta, 05 de Diciembre de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 302/2024

ACTA N.º 029/2024

VISTO: la necesidad de realizar modificaciones en el Plan Operativo Anual 2024.

RESULTANDO: que fue aprobado por resolución n.º 416/2023 del acta 029/2023.

CONSIDERANDO:

- 1) Que se entiende importante aprobar la modificación de Plan Operativo Anual 2024 con el fin de ejecutar de una manera más eficiente los recursos del FIGM provenientes de OPP.
- 2) Que se entiende pertinente únicamente modificar dentro del "Proyecto social, cultural y deportivo" el producto "Centro de Barrio Santa Lucia del Este" destinando el monto que se había asignado de \$ 337.048 al producto "Centro de Barrio de San Luis Norte"
- 3) Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 029/24, de fecha 05 de Diciembre de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Modificar el POA 2024 de la siguiente forma:

Únicamente modificar dentro del "Proyecto social, cultural y deportivo" el producto "Centro de Barrio Santa Lucia del Este" destinando el monto que se había asignado de \$ 337.048 al producto "Centro de Barrio de San Luis Norte" por contar con financiamiento para el año 2025 de la Dirección General de Administración para la construcción del Centro de Barrio de Santa Lucia del Este.

RUBEN CAS
CONCEJAL

Julia Pérez
Concejal
La Floresta


La Floresta
municipio
canario

Viviana Ortoño Ciccariello
Alcaldesa

Vicente Amiana
Concejal
Cecilia Ponce de León
Concejal
Municipio La Floresta

2- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones y demás oficinas que correspondan.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.

RUBEN CAL
CONCEJAL

Julio Pérez
Concejal

Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta

Viviana Ortoño Ciccarriello
Alcaldeza

La Floresta
Municipio
Canelones